



Pag 1 de 1

Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia

Hacia el Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009
"Sucre-Bolivia"

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 0229 - A/05

Sucre, 18 de julio de 2005

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante nota cursada por el Sra. Mercedes de la Madrid Monge, Secretaria General de la UCCI, de fecha 15 de julio de 2005, comunica que en fecha 14 de julio de 2005, se ha enviado a la Alcaldesa de nuestra Ciudad la convocatoria al **V ENCUENTRO DE DIRECTORES DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COORDINADORES DE LA UCCI**, que se celebrara en Madrid, del 5 al 9 de septiembre.

Que, por la incidencia e importancia que tendrá en las futuras actividades y en el funcionamiento interno de la UCCI, la presencia del Presidente del H. Concejo Municipal, Lic. Fidel Herrera Ressini, en su calidad de Coordinador de la UCCI de Chuquisaca, favorecerá el rico intercambio de ideas y experiencias entre las personas que diariamente trabajan en el ámbito de las relaciones internacionales y de la cooperación entre ciudades.

Que, el Honorable Concejo Municipal en Sesión del Pleno N° 85 en atención a la nota cursada, ha resuelto declarar en comisión al Lic. Fidel Herrera Ressini, Presidente del H. Concejo Municipal de Sucre, para que asista en Representación del Gobierno Municipal, al **V ENCUENTRO DE DIRECTORES DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COORDINADORES DE LA UCCI**, que se celebrara en Madrid, del 5 al 9 de septiembre.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal, declarar en comisión al Presidente del H. Concejo Municipal Concejales y personal Jerárquico de la H Alcaldía Municipal de Sucre, con las prerrogativas establecidas en el Reglamento y disposiciones legales pertinentes.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art.1º Se declara en comisión, del 02 al 13 de septiembre de 2005, al Lic. Fidel Herrera Ressini Presidente del H. Concejo Municipal de la Sección Capital, para que asista en Representación del Gobierno Municipal de Sucre al **V ENCUENTRO DE DIRECTORES DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COORDINADORES DE LA UCCI**, que se celebrara en Madrid, del 5 al 9 de septiembre.

Art.2º Páguense pasajes y viáticos nacionales de acuerdo a itinerario adjunto al declarado en Comisión en el punto primero.

Art.3º Páguense viáticos internacionales en un 25% tal como establece el D. S. N° 19380 en su Art. 3 inc. e), de acuerdo al itinerario de viajes

Art.4º La Directiva del H. concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Fidel Herrera Ressini

PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. María Graciela Pinto Escalier

SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL